

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Diputació Provincial de Castelló / Diputación Provincial de Castellón

02463-2026-U

HACIENDA, CONTRATACIÓN Y CENTRAL DE COMPRAS

Expte gestiona: 7547/2025
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
Servicios de Contratación y Central de Compras

ANUNCIO

Por Decretos de la Diputada delegada de Contratación y Central de Compras n.º 2026-1907 de fecha 29 de mayo de 2026 y n.º 2026-1911 de fecha 1 de junio de 2026, se tomó en consideración los siguientes proyectos técnicos que a continuación se relacionan:

1- Obras de "Reforma Oficina Atención Ciudadano de la Intervención de Armas y Explosivos" en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Castellón, por un presupuesto de contrata de 30.000,00€ (24.793,39€ más 21 % de IVA) y un plazo de ejecución de 3 meses.

2- Obras de "Reforma Oficina Atención Ciudadano de la Intervención de Armas y Explosivos" en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Burriana, por un presupuesto de contrata de 30.000,00€ (24.793,39€ más 21 % de IVA) y un plazo de ejecución de 3 meses.

3- Obras de "Reforma acceso y zona Atención Ciudadano" en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Benicásim, por un presupuesto de contrata 45.000,00€ (37.190,08€ más 21 % de IVA) y un plazo de ejecución de 3 meses.

4- Obras de "Actuaciones refuerzo en cámaras forjados sanitarios" en el Acuartelamiento de la Guardia Civil de Peñíscola por un presupuesto de contrata de 75.000,00€ (61.983,47€ más 21 % de IVA) y un plazo de ejecución de 3 meses.

Se hace publico en este Boletín Oficial de la Provincia (BOP), que durante el plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, estará expuesto en el Servicio de Contratación y Central de Compras, en Plaza de las Aulas, n.º 7, bajo, de Castellón, para ser examinado por los interesados, quienes podrán presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes, todo ello de conformidad con el artículo 93 del R.D. 781/86.

Transcurrido dicho plazo si no ha sido presentada ninguna reclamación al respecto, se entenderá aprobado definitivamente.

Castellón, a 1 de junio de 2026
DIPUTADA DE CONTRATACIÓN
Fdo. M.ª Ángeles Pallares

EL SECRETARIO GENERAL
Fdo Manuel Pesudo